



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA RADIO ROMANCE RADIOROMASA S.A.**

En la ciudad de Ambato, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince, a diecinueve horas, en la sede social de la compañía **RADIO ROMANCE RADIOROMASA S.A.**, ubicada en la Avenida Cevallos 15-17 y Luis A. Martínez, se encuentran reunidas las señoras accionistas: señora María Augusta Osorio López propietaria de cuatrocientas noventa acciones y la Sra. Patricia Núñez Arista propietaria de quinientas diez acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, la señorita Presidenta María Augusta Osorio López, amparada por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe de Labores de Gerencia del periodo 2014.
2. Informe del Comisario
3. Presentación de Balances y Estados Financieros del periodo 2014, para su aprobación.
4. Resolución del Destino de los Resultados

La señorita Presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y el orden del día propuesto es aprobado por unanimidad.

PRIMERO.- Informe de Labores de Gerencia del periodo 2014

El señor Gerente presenta a la señorita Presidenta el informe de labores de las gestiones realizadas durante el periodo económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, para su aprobación.

SEGUNDO.- Informe de la Comisaria.

La señora ZAIRA CRISTINA VILLAVICENCIO PICO, en calidad de Comisaria Revisor manifiesta que los Balances se encuentran dentro del margen legal, lo cual da lectura y entrega el informe escrito para su aprobación.

La Junta una vez escuchado el informe aprueba por unanimidad en informe del Comisario.

TERCERO.- Presentación de Balances y Estados Financieros del periodo 2014, para su aprobación.

El señor Gerente presenta los Balances y a su vez solicita a la Ing. Inés Robalino, Contadora de la empresa, de lectura los Balances del periodo fiscal del año 2014, balances que se encuentran sustentados con los documentos; así también que aclara que se encuentra al día la Compañía en los Impuestos y contribuciones que por ley le corresponden; en cuanto a sueldos del personal se ha cancelado con

dineros de los socios hasta que la empresa realice sus balances y se reembolse conforme a los resultados, para lo cual hay buenas noticias que en los tres meses y medio la empresa si ha producido y será de forma inmediata cancelado todos los haberes.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el total del contenido de los Balances del periodo 2014.

CUARTO.- Resolución Sobre el Destino De Los Resultados.

El señor Gerente manifiesta que está a disposición de los señores ACCIONISTAS el Excedente del Ejercicio Económico del año 2014.

Toma la Palabra la Srta. Maria Augusta Osorio y mociona que sea repartido conforme al número de acciones que cada accionista posee, moción que es apoyada por toda la Junta y se aprueba por unanimidad repartir los excedentes conforme al número de acciones.

Una vez tratado los puntos materia de esta Sesión la señorita Presidenta, solicita unos minutos de receso hasta la transcripción del acta; transcurrido el tiempo solicitado se reinstala la Junta y se aprueba por unanimidad el acta presente.

La señorita Presidenta agradece la asistencia a los accionistas y declara clausurado siendo las 21H10.


Maria Augusta Osorio López
PRESIDENTE


Fernando Ramon Velazquez Galarza
GERENTE


Patricia Nuez Arista
ACCIONISTA


Zaira Villavicencio Pico
COMISARIO